

ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL

En la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 14:30 (catorce horas con treinta minutos), del día 30 (treinta) del mes de mayo del año 2024 (dos mil veinticuatro), reunidos en la Sala “Francisco Villa” del Congreso del Estado de Durango, los CC. Diputados Jennifer Adela Deras, Christian Alán Jean Esparza, Francisco Londres Botello Castro, Verónica Pérez Herrera y Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez, Presidenta, Secretario y vocales respectivamente de la **Comisión Especial**; encontrándose presente las CC. Licenciadas Brenda Corina Gutiérrez Gutiérrez y Esmeralda Corral Chávez, Directora y asesora del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos respectivamente; así como los asesores de los diferentes grupos parlamentarios; reunión en cuya orden del día se contienen los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA:

- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;*
- 2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;*
- 3. PROPUESTA DE LA TERNA PARA LA ELECCIÓN A CONSEJERO (A) PROPIETARIO (A) DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO (INEVAP) 2024 Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MISMA;*
- 4. ASUNTOS GENERALES; Y*
- 5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.*



DIPUTADA JENNIFER ADELA DERAS: Buenas tardes compañeras, compañeros diputados, público que nos acompaña, doy a ustedes la más cordial bienvenida para continuar con el trabajo de esta Comisión Especial. Solicité al Secretario pase lista de asistencia y verificación del quorum legal.

DIPUTADO CHRISTIAN ALÁN JEAN ESPARZA: Con gusto Diputada Presidenta. Diputada Jennifer Adela Deras.

DIPUTADA JENNIFER ADELA DERAS: Presente.

DIPUTADO CHRISTIAN ALÁN JEAN ESPARZA: El de la voz, presente. Francisco Londres Botello Castro.

FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: Botello Castro, presente Señor Secretario.

DIPUTADO CHRISTIAN ALÁN JEAN ESPARZA: Diputada Verónica Pérez Herrera.

DIPUTADA VERÓNICA PÉREZ HERRERA: Presente.

DIPUTADO CHRISTIAN ALÁN JEAN ESPARZA: Diputado Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez.

DIPUTADA JENNIFER ADELA DERAS: No está presente.

DIPUTADO CHRISTIAN ALÁN JEAN ESPARZA: Hay cuatro diputados presentes, por lo cual hay quorum Presidenta.

DIPUTADA JENNIFER ADELA DERAS: Muchas gracias. Toda vez que existe quorum legal para la celebración de esta Comisión, continuamos con el siguiente

punto que es: la lectura y aprobación y en su caso del orden del día, solicitó al Secretario de lectura al mismo y lo someta a consideración de esta Comisión.

DIPUTADO CHRISTIAN ALÁN JEAN ESPARZA: Someto a consideración de los presentes, el orden del día compuesto por cinco puntos: El primero de ellos, lista de asistencia y declaración del quórum legal. El segundo, aprobación del orden del día. El tercero, propuesta de la Terna para la elección a Consejero (a) Propietario (a) del Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango (INEVAP) 2024 y, en su caso, aprobación de la misma. Punto cuatro, asuntos generales. Quinto y último punto, clausura de la sesión. Pongo a la consideración de los presentes estos cinco puntos para votarlos de la forma acostumbrada, los que estén a favor, los que estén en contra y los que estén en abstención. Hay cuatro votos a favor, unanimidad de los presentes.

DIPUTADA JENNIFER ADELA DERAS: Muy bien. Continuando con el tercer punto, bueno, antes de eso comentarles que el participante y aspirante Cristian Jafet Montenegro, más o menos como a las doce del día se presentó para venir a recoger su papelería, dado que el expresa que se retira de la contienda. Quisiera pedirle al Centro que nos hiciera el favor de leer su aviso y que nos damos por enterados.

DIPUTADO FRANCISCO LONFRES BOTELLO CASTRO: Los dos Cristian ¿Se retiraron pues?

LICENCIADA ESMERALDA CORRAL CHÁVEZ: Si, Diputado así es. Con el permiso de la Presidenta.

DIPUTADA JENNIFER ADELA DERAS: Si adelante.

LICENCIADA ESMERALDA CORRAL CHÁVEZ: Nos firma un recibo el cual dice: Recibí del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos expediente a mi nombre del C. Cristian Jafet Montenegro Chaidez, correspondiente a la documentación original con la cual me inscribe en la Convocatoria emitida por la Sexagésima Novena Legislatura de este H. Congreso, para elegir al Consejero

Propietario del Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango, haciendo de su conocimiento mi deseo de no continuar en el proceso de selección motivo por el cual solicito mi expediente, esta signado.

DIPUTADA JENNIFER ADELA DERAS: Enterados, si algún Diputado requiere copia que le hagan llegar, solicitarla.

DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: Toda la confianza para el Centro.

DIPUTADO CHRISTIAN ALÁN JEAN ESPARZA: Si, toda la confianza para el Centro.

DIPUTADA JENNIFER ADELA DERAS: Bueno, continuando con el punto número tres del orden del día que es: lo relacionado con las propuestas de la integración de la Terna para elegir al Consejero o Consejera Propietario del Instituto de Evaluación de Políticas Públicas INEVAP, dado que la reunión anterior los integrantes de esta Comisión acabamos realizando el análisis exhaustivo del desempeño en el campo de la Administración Pública, el diseño e implementación o evaluación de políticas públicas de las y los aspirantes a ocupar el cargo de Consejero o Consejera aspirantes del INEVAP y en el proceso de entrevistas, me permito presentar a los diputados primeramente mi propuesta de Terna para ocupar el cargo, si así me lo permiten.

DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: Adelante Presidenta.

DIPUTADA JENNIFER ADELA DERAS: En primer lugar, sería la ciudadana Lilia Rodríguez Quintero, el ciudadano Emiliano Hernández Camargo, el ciudadano Jesús Javier Arrollo Valles, quien tenga otra propuesta serán recibidas las propuestas de los integrantes de esta Comisión para llegar a un acuerdo de la integración de la Terna.

DIPUTADO CHRISTIAN ALÁN JEAN ESPARZA: Yo tenía la misma.

DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: No, me adivinaste el pensamiento Presidenta.

DIPUTADA VERÓNICA PÉREZ HERRERA: El orden de la Terna no altera.

DIPUTADOS PRESENTES: No.

DIPUTADA VERÓNICA PÉREZ HERRERA: Adelante Presidenta.

DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: Nos adivinaste el pensamiento.

DIPUTADA JENNIFER ADELA DERAS: Bueno, entonces solicito al Secretario someta consideración de esta Comisión la Terna antes propuesta para ocupar el cargo de Consejero o Consejera del Instituto de Evaluaciones Públicas INEVAP.

DIPUTADO CHRISTIAN ALÁN JEAN ESPARZA: Someto a consideración de los presentes de la forma acostumbrada la propuesta que ya nos hizo saber nuestra Diputada Presidenta, los que estén a favor, los que estén en contra, los que estén en abstención, pues tenemos cuatro votos a favor, es la unanimidad de los presentes Diputada Presidenta.

DIPUTADA JENNIFER ADELA DERAS: Muchas gracias. Tomando como base la votación a la propuesta para la integración de la Terna de Consejero o Consejera Propietaria del Instituto de Evaluaciones de Políticas Públicas, solicitó al Centro de Investigación y Estudios Legislativos de este Congreso, realice el dictamen de Acuerdo respectivo para su aprobación por lo que decretamos un receso de 40 minutos a efectivo de llevar a cabo dicha encomienda.

RECESO

DIPUTADA JENNIFER ADELA DERAS: Terminado el receso que al respecto se señaló, procedemos a tomar, a retomar la reunión, por lo que le solicito al Centro, al Centro presentar el proyecto de Acuerdo, adelante.

LICENCIADA ESMERALDA CORRAL CHÁVEZ: Con el permiso de la Comisión, en fecha 07 de mayo, la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la LXIX Legislatura, mediante Acuerdo emite la Convocatoria para quien ocupará el cargo de Consejero Propietario o Consejera Propietaria del Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango (INEVAP), derivado de este y conforme al artículo 278 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Durango, se conforma esta Comisión Especial para que solvente el procedimiento de la elección antes mencionada, dicha Convocatoria es emitida, derivada del término del encargo del C. Emiliano Hernández Camargo, que fue electo por la LXVIII Legislatura por un periodo de 5 años como la mandata la ley de la materia y que dicho encargo fenece el 31 de mayo del año en curso, por lo que se estuvo en condiciones de dar inicio formal al procedimiento respectivo, así pues, se convoca a las y los ciudadanos duranguenses, a las Instituciones Públicas y Privadas de Educación Superior, a los Colegios y Asociaciones de Profesionistas del Estado, a inscribirse o en su caso, proponer candidatos o candidatas a participar en el procedimiento de elección ya referido a inscribirse ante la Secretaría General de este Poder Legislativo, dándoles como fecha para ello del 15 al 22 del presente mes y año en un horario de 9:00 a 15:00 horas, esta Convocatoria fue publicada en la Página Oficial del Congreso del Estado, así como en dos periódicos de mayor circulación en la entidad, derivado de lo anterior y una vez cumplido el plazo para recibir inscripciones al proceso de elección, la Secretaría General dio cuenta a ésta Comisión Especial la recepción de 7 aspirantes, siendo por orden de inscripción los siguientes: Cristian Jafet Montenegro Chairez, Rudy Fernández Escobedo, Cristhian Abraham Salazar Mercado, Jesús Javier Arrollo Valles, Lilia Rodríguez Quintero, Gabriela Rivas Castillo y por último Emiliano Hernández Camargo. Conforme al artículo 18 de la ley de evaluación de políticas públicas del Estado Durango, así como lo establecido en la base primera de la Convocatoria que ustedes ya conocen los requisitos dado la revisión de los documentos y una vez analizado y revisado el cumplimiento de los

requisitos de elegibilidad de cada aspirante por esta Comisión en la sesión correspondiente se observó de la falta de algunos de estos requisitos por lo que conforme a lo establecido en el segundo párrafo de la convocatoria se les otorgó un plazo de 24 horas a cada interesado para que subsanara la omisión, en fecha 28 de mayo se reunió esta Comisión Especial para revisar la solventación de los documentos faltantes por parte de los aspirantes a quienes se les había referido mediante oficio dicha solventación determinando que todos los participantes cumplieran con la misma o en su mayoría cumplieran con la misma. De esa misma manera se reunió hace, se hace del conocimiento de uno de los aspirantes Cristhian Abraham Salazar Mercado se había presentado a las instalaciones de este Congreso del Estado con la finalidad de hacer del conocimiento su deseo de no continuar participando en el proceso de selección, por lo que solo serían 6 participantes en dicho proceso. Esta Comisión instruye al área correspondiente para que se publique en la página oficial de internet del Congreso del Estado la lista de aspirantes que cumplieron con los requisitos y que se giraran los oficios respectivos a fin de solicitar la presencia de los aspirantes el día miércoles 29 del presente mes y año y desahogar su entrevista, siguiendo el orden de inscripción para que se presentaran ante esta Comisión a fin de valorar su experiencia en la materia de la Administración Pública así como el diseño, implementación o evaluación de políticas públicas. El día de ayer, 29 de mayo, se llevaron a cabo las entrevistas de los aspirantes que cumplieron y subsanaron su documentación. cabe señalar que uno de los participantes, el C. Rudy Fernández Escobedo, no se presentó en la hora señalada al efecto, haciéndose constar que el antes mencionado, hizo del conocimiento su imposibilidad para presentarse en la fecha y hora señaladas a realizar su comparecencia ante esta Comisión, en virtud de que se encontraba fuera del país, por lo que no cumplió con los requisitos del procedimiento, en consecuencia, únicamente se realizó una entrevista a 5 de los participantes que son los siguientes, Cristian Jafet Montenegro Chairez, Jesús Javier Arroyo Valles, Lilia

Rodríguez Quintero, Gabriela Rivas Castillo y Emiliano Hernández Camargo. Los integrantes de esta Comisión, acordaron realizar un análisis exhaustivo del desempeño en el campo de la Administración Pública el diseño, implementación o evaluación de políticas públicas, de las y los aspirantes a ocupar el cargo de Consejero, Propietario o Consejera Propietaria, del INEVAP, en el proceso de entrevistas, por lo cual, lo que en forma unánime, se votó, que fuera la Terna de la siguiente manera: Lilia Rodríguez Quintero, Emiliano Hernández Camargo y Jesús Javier Arroyo Valles. La integración de la Terna propuesta se origina al tener en cuenta los méritos profesionales y académicos de los aspirantes, así como su expertiz en la materia. Por lo que este Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos, presenta a su consideración el presente Dictamen de Acuerdo, para su aprobación, en su caso, por esta Comisión. Dictamen de Acuerdo, me voy al proyecto y dice: LXIX Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Durango, en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 82 de la Constitución Política local, al nombre del pueblo, acuerda. Único. - Se somete a consideración del Pleno de la LXIX Legislatura del H Congreso del Estado de Durango, la siguiente Terna, para ser electo Como Consejero o Consejera Propietaria, del Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango, por un periodo de 5 años, a partir de su toma de protesta constitucional. ARTÍCULOS TRANSITORIOS: El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por el Pleno de la LXIX Legislatura del Congreso del Estado. Segundo. - Una vez realizada la elección, se deberá citar a la persona electa para que rinda la protesta constitucional. Tercero. - Comuníquese la determinación que se tome al respecto al Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango; y Cuarto. - Publíquese la elección del Consejero del Instituto de Evaluación o Consejera del Instituto de Evaluación de Políticas Públicas a qué se hace referencia el Acuerdo, este Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de



Durango, Sala de Comisiones del Honorable Congreso del Estado de Durango.
Victoria de Durango a los 30 días del mes de mayo. Es cuánto Diputados.

DIPUTADA JENIFFER ADELA DERAS: Muchas gracias, una vez que conocemos el proyecto de Acuerdo, solicitó al Secretario que lo someta a consideración de esta Comisión.

DIPUTADO CHRISTIAN ALÁN JEAN ESPARZA: Se somete a consideración de los presentes el proyecto de Acuerdo que ya nos hizo favor el Centro de detallar, los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo, por la negativa y abstenciones, por unanimidad de los presentes. Cuatro votos Presidenta.

DIPUTADA JENIFFER ADELA DERAS: Se aprueba. Algún comentario que quieran realizar, no, vamos al siguiente punto del orden del día que son asuntos generales, por lo cual yo les pregunto si tienen alguna consideración en este punto, al no tener ninguna y una vez agotado el orden del día, se clausura la reunión, siendo las 16:38 horas del día 30 de mayo del 2024. Muchas gracias.

DIP. JENIFFER ADELA DERAS

PRESIDENTA